

Colectivo de Aeropuertos Nacionales y Aviación Civil, excepto la de Jefe de Conductores que, de acuerdo con la definición de categorías del Convenio citado, sólo se convoca en promoción y traslado, 452 plazas laborales fijas que se detallan en el anexo I y que corresponden a las 403 plazas autorizadas a este Organismo de las 1.035 aprobadas por el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, para el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, una vez añadidas 40 vacantes correspondientes al 10 por 100 adicional de dichas plazas, 14 que quedaron desiertas en las fases previstas en el III Convenio Colectivo convocadas con anterioridad a la oferta pública de empleo de 1986, ...».

ANEXO I

Donde dice:

«Categoría (especialidad)»	Vacantes	M
Titulado superior (Ingeniero superior aeronáutico)	15	1
(...)	(...)	(...)

Debe decir:

«Categoría (especialidad)»	Vacantes	M
Titulado superior (Ingeniero superior aeronáutico)	16	1
(...)	(...)	(...)

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Subdirector General de Gestión Administrativa, José Salazar Belmar.

UNIVERSIDADES

28813 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 8 de mayo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Resolución de 8 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), para la provisión de diversas plazas docentes de la Universidad de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de diciembre de 1987.-El Rector, Josep Maria Bricall.

ANEXO

Número de orden del concurso: 4. Número de plazas: 1

IDENTIFICACION DE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Comisión titular:

Presidente: Pérez Gómez, Angel. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Benedito Antolí, Vicente. Catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocales:

Gimeno Sacristán, José. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Rodríguez Diéguez, José Luis. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Escudero Muñoz, Juan Manuel. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Zabalza Beraza, Miguel Angel. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Miguel Díaz, Mario de. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocales:

Medina Rivilla, Antonio María. Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Fernández Arenaz, Adalberto. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Fernández Pérez, Miguel. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Número de orden del concurso: 11. Número de plazas: 1

IDENTIFICACION DE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA ANTIGUA»

Comisión titular:

Presidente: Fatas Cabeza, Guillermo. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Mangas Manjarrés, Julio. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Blázquez Martínez, José M. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Fernández Nieto, Francisco Javier. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Santos Yanguas, Juan. Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: García Moreno, Luis Agustín. Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: García Iglesias, Luis. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Roldán Hervás, José Manuel. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vigil Pascual, Marcelo. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

González Blanco, Antonino. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

Número de orden del concurso: 127. Número de plazas: 1

IDENTIFICACION DE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA CATALANA»

Comisión titular:

Presidenta: Aritzeta Abad, Margarida. Catedrática de Escuelas Universitarias. Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Oliver Oliver, Gabriel. Profesor titular de Escuelas Universitarias. Universidad de Baleares.

Vocales:

Artigues Boner, Antoni. Catedrático de Escuelas Universitarias. Universidad de Baleares.

Miralles Martín, Vicent Josep. Profesor titular de Escuelas Universitarias. Universidad de Valencia.

Ponsoda Sanmartín, Juan José. Profesor titular de Escuelas Universitarias. Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Sola i Cortasa, Joan. Catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Sayos Santigosa, Rosa. Profesora titular de Escuelas Universitarias. Universidad Central de Barcelona.

Vocales:

Vidal Alcover, Jaume. Catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Nicolás Amorós, Miquel de. Profesor titular de Escuelas Universitarias. Universidad de Valencia.

Gilabert Farré, Teresa. Profesora titular de Escuelas Universitarias. Universidad Autónoma de Barcelona.